



INVITACIÓN ABIERTA No 007 de 2020

ADENDA No. 1.

“EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTES, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA, NO ESTRUCTURALES DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN EL ÁREA CONSTRUIDA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, UBICADO EN LA CALLE 4 NO. 1E-40 DE LA CIUDAD DE POPAYÁN, PRIMERA FASE”.

La Industria Licorera del Cauca de conformidad la Resolución 1265 de 2017 “Por la cual se actualiza, se compila en un solo cuerpo normativo el Manual Interno de Contratación de la Industria Licorera del Cauca”, modificada por las Resoluciones Nos. 075 y 0373 de 2019, se permite expedir la presente adenda con el objeto de **MODIFICAR** la cláusula 1.8 el CRONOGRAMA, se elimina la cláusula 3.3.3.1.2, se modifica el indicador capital de trabajo establecido en el numeral 4.3.2, se modifica los requisitos técnicos – Experiencia y el anexo No. 9 de la invitación Abierta.

En razón a lo anterior, se modificará la invitación pública No. 007 de 2020 con el fin de garantizar la igualdad y pluralidad de oferentes en los siguientes apartes:

1. CRONOGRAMA DEL PROCESO, el cual quedará de la siguiente manera:

“

1.8. CRONOGRAMA

CONCEPTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de la Invitación Abierta	23/10/2020	-----	www.ilcauca.com SECOP I
Visita técnica	26/10/2020	11:00 am	Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba – Popayán – Gerencia
Solicitud de aclaraciones y observaciones a la Invitación Abierta	hasta el día 27/10/2020	Hasta las 05:00pm	Oficina de la División Jurídica o vía electrónica a la dirección: juridica@aguardientecaucano.com
Respuesta a las aclaraciones y observaciones a la Invitación Abierta	Hasta el 29/10/2020	Hasta las 06:00PM	www.ilcauca.com SECOP I
Fecha para la recepción de ofertas	Desde la publicación hasta el 03/11/2020	Hasta las 12:00M	juridica@aguardientecaucano.com



Audiencia de Cierre	03/11/2020	12:30PM	Oficina de la Gerencia de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba – Popayán.
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera.) y factores de Selección	04/11/2020 Y 05/11/2020	Hasta las 06:00PM	Comité Evaluador: División Jurídica División Administrativa División Financiera
Publicación y traslado del informe de evaluación	06/11/2020	Hasta las 06:00PM	www.ilcauca.com SECOP I
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y allegar documentos subsanables.	Hasta el 09/11/2020	Hasta las 06:00PM	Oficina de la División Jurídica o vía electrónica a la dirección: juridica@aguardientecaucano.com
Respuesta a las observaciones y publicación del informe de evaluación	10/11/2020	Hasta las 6:00 PM	www.ilcauca.com SECOP I
Comunicación de adjudicación	11/11/2020	Hasta las 04:00PM	www.ilcauca.com SECOP I
Suscripción del Contrato	Hasta el 13/11/2020	Hasta las 06:00PM	Oficina de la División Jurídica de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba –Popayán.

Todas las actuaciones y comunicaciones de la Industria Licorera del Cauca se realizarán y notificarán en la página web www.ilcauca.com y en la plataforma SECOP I (Sistema Electrónico de Contratación Pública)

NOTA IMPORTANTE: Para todos los efectos relacionados con los trámites de la presente invitación el horario de atención al público y recepción de todo tipo de documentación, será en el horario establecido para la atención al público de LUNES A VIERNES: DE 7:00 A.M. a 1:30 PM “

2. Se **ELIMINA** de la Invitación Abierta el requisito 3.3.3.1.2., quedando el requisito habilitante de la siguiente manera:

“(…)”

3.3.3. CAPACIDAD JURÍDICA

3.3.3.1. PERSONA NATURAL:

3.3.3.1.1. MATRÍCULA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA

Si el proponente es persona natural, deberá anexar la matrícula profesional como Ingeniero Civil y la Certificación de Vigencia en original o copia, expedida con



antelación no mayor a seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Abierta.

3. Se **MODIFICA** el indicador **CAPITAL DE TRABAJO** establecido en el numeral 4.3.2. y quedará de la siguiente manera:

"(...)

4.3.2. CAPACIDAD FINANCIERA.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de los diferentes índices. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Con el propósito de conocer el comportamiento del sector, se calcularon indicadores financieros, a partir de información suministrada por la sección Contabilidad de la Industria Licorera del Cauca, en su análisis del sector (Anexo 6).

La Industria Licorera del Cauca podrá solicitar aclaraciones y/o documentos con el fin de constatar toda la información requerida en este numeral y se reserva el derecho de verificar la información contenida en los documentos.

La capacidad económica se verificará de acuerdo con las siguientes razones financieras:

INDICADOR	REQUISITO HABILITANTE
ENDEUDAMIENTO = pasivo total / activo total * 100	Menor o igual al 40 %
LIQUIDEZ = activo corriente / pasivo corriente	Mayor o igual a \$1,50
CAPITAL DE TRABAJO = Activo Corriente – Pasivo Corriente	Igual o mayor al <u>70%</u> del presupuesto oficial

Para lo cual el proponente debe suministrar:

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados integral.
- Notas a los estados financieros.
- Certificación de Estados Financieros por el Contador Público y el Representante Legal en los términos de la Ley 222 de 1995, la cual deberá contener: Activo corriente, Activo total, Pasivo corriente, Pasivo total y Patrimonio en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Dictamen del Revisor fiscal* sobre los estados financieros.
- Fotocopia de la tarjeta profesional del Contador y Revisor fiscal*.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



- Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del Contador y el Revisor fiscal*, expedido por la Junta Central de Contadores con vigencia no superior a tres meses.

*Revisor fiscal en caso de estar obligado.

Nota 1: Se considera que el proponente cumple con la capacidad financiera solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene el resultado mínimo anteriormente establecido, en cada indicador.

Nota 2: Los Consorcios o Uniones Temporales, deben presentar cada uno de los integrantes dicha información.

Nota 3: Para determinar los indicadores financieros, en el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, se calculan los indicadores de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, posteriormente se procede a la multiplicación de acuerdo al porcentaje de participación y por último se realiza la sumatoria.

Nota 4: La verificación del cumplimiento de los anteriores indicadores, se hará sobre la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2019.

Nota 5: La Industria Licorera del Cauca podrá solicitar aclaraciones y/o documentos con el fin de constatar toda la información requerida en este numeral y se reserva el derecho de verificar la información contenida en los documentos.

El valor de la OFERTA deberá estar expresado en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos y costos en los que vaya a incurrir en desarrollo. (...)"

4. Se **MODIFICA** la forma de acreditar la experiencia exigida en el proceso, quedando demostrada de la siguiente manera:

"(...)"

4.3. REQUISITOS TÉCNICOS:

4.3.1. EXPERIENCIA

Teniendo en cuenta que los ítems más representativos en cantidades dentro de las actividades de las reparaciones locativas relacionadas en el Anexo No. 1 (Presupuesto de Obra de Reparaciones Locativas) son las siguientes:

Nº	ACTIVIDADES
1	Suministro e instalación de Teja
2	Estructura Metálica para Montaje de cubierta
3	Concreto para estructuras.
4	Suministro e instalación de Caballete para techos
5	Suministro e instalación de cielo raso pvc/board
6	Suministro e instalación de tubería para aguas lluvias

56

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Entonces los proponentes deben acreditar experiencia, relacionada con el objeto del presente proceso, así:

El proponente deberá acreditar experiencia general con la presentación de su oferta, máximo CUATRO (4) contratos, celebrados ejecutados, terminados y liquidados con una entidad pública y/o privada, cuyo objeto esté relacionado con las actividades que se pretenden adelantar con el presente proceso, cuyos valores sumados, expresados en salarios mínimos vigentes del año de terminación del contrato sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2020).

La experiencia aquí requerida **deberá acreditarse mediante certificados donde se demuestre el recibido a satisfacción o copias de contratos con sus respectivas actas de liquidación o terminación según corresponda donde se evidencie que efectivamente se cumplió con el objeto contractual en los términos y condiciones estipulados en el contrato con entidades públicas y/o privadas** de conformidad con las características que se indican a continuación:

- Nombre o razón social de la entidad que certifica que debe ser el contratante, dirección, teléfono, nombre de la persona que expide la certificación y el cumplimiento del mismo.
- Objeto: igual o similar al objeto de la presente invitación y de conformidad con lo exigido en el presente capítulo.
- Fecha de suscripción:
- Fecha iniciación.
- Fecha de liquidación.
- Valor del contrato.
- Haber ejecutado las actividades mencionadas en el cuadro anterior.

Los contratos exigidos y **certificados o actas de liquidación o terminación según corresponda**, que hayan sido ejecutados de forma individual o en cualquiera de las modalidades plurales, serán tenidos en cuenta en su totalidad (100%); si la participación del proponente en ellos y de quien se pretenda certificar fue mayor o igual al 80% (ochenta por ciento) del valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de invitación abierta, de lo contrario se tendrá en cuenta solamente el porcentaje que el proponente tiene en el consorcio o en la unión temporal.

No se aceptarán certificaciones de contratos en ejecución, ni relación de contratos y/o negocios celebrados o referencias comerciales, copia de contratos, actas de recibo, actas de liquidación, facturas o certificaciones que no se relacionen con el objeto de la invitación abierta al público.

La Industria Licorera del Cauca se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes a través de las certificaciones.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los datos contenidos en las certificaciones o información establecida en la propuesta, la Licorera podrá solicitarlas al proponente



46





por escrito, quien contará con el término establecido en el cronograma del proceso para suministrarlas.

Respecto del personal Mínimo se modifica la experiencia laboral exigida para el maestro de obra quedando de la siguiente manera:

4.3.1. PERSONAL MÍNIMO QUE DEBE OFRECER EL PROPONENTE

El oferente deberá presentar con su propuesta el siguiente personal mínimo para la ejecución del contrato:

El proponente deberá conformar un equipo mínimo de trabajo que acompañará y realizará el objeto del contrato que se llegare a suscribir con base en el presente proceso de selección abierta, con la presentación de las hojas de vida de cada una de las personas acreditadas, con sus respectivos soportes (certificados, títulos profesionales, etc.).

No obstante, se aclara que una vez cumplido el requisito de personal mínimo y si así lo dispone el futuro contratista, éste tendrá la libertad de incluir más personal para la ejecución del contrato, con el fin de lograr el cumplimiento cabal de lo contratado, por el tiempo establecido y con los recursos existentes, puesto que en ningún caso —por este concepto, se podrán generar costos adicionales a los inicialmente contemplados en la oferta económica y a cargo de la ILC.

Si para el inicio del contrato o durante la ejecución del mismo, el CONTRATISTA se ve en la obligación de modificar el personal mínimo requerido, deberá presentar para su aprobación de la Industria Licorera del Cauca, a través del interventor asignado, el nuevo personal que, en todo caso, deberá cumplir con las mismas o mejores calidades y características de los presentados con su propuesta y avalados por la Empresa durante la evaluación de la misma.

4.3.2.1 El personal ofertado, deberá acreditar las condiciones que se especifican a continuación y cuya verificación se realizará por la ILC con base en los soportes documentales de los profesionales propuestos, que deberán anexarse a la propuesta del oferente:

No	CARGO	PROFESION	TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL	ESTUDIOS DE ADICIONALES	PORCENTA JE (%) DE DEDICACION
1	RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL	5 años como Ingeniero Civil, además el profesional debe contar con experiencia como residente de obra y/o contratista en contratos cuyo objeto esté relacionado con las actividades que componen el objeto del contrato que se	N/A	100%

16

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



42 Motivos
para avanzar

**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**
NIT: 891500719-5

			pretende ejecutar en la ILC		
2	MAESTRO DE OBRA	MAESTRO DE OBRA	-10 años como Maestro de obra	TARJETA PROFESIONAL COMO TECNICO CONSTRUCTOR	100%
3	ASESOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROFESIONAL	3 años	ESPECIALISTA Y/O MAGISTER EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente	100%

Nota: Los años de experiencia serán contados a partir de la matrícula profesional expedida por el COPNIA o la Autoridad que regule cada profesión.
Cada miembro del equipo mínimo de trabajo para acreditarse como profesional deberá aportar la correspondiente fotocopia de la tarjeta, todas las certificaciones serán verificadas por el equipo evaluador.

Los proponentes interesados deberán presentar para el equipo mínimo de trabajo los siguientes documentos:

- Copia de la hoja de vida firmada.
- Certificaciones de experiencia laboral expedidas por la entidad pública y/o privada contratante en la que se indique que realizó labores de acuerdo o relacionadas con el objeto de la invitación que se soporta en el presente estudio de conveniencia. Los certificados y contratos con sus respectivas actas de liquidación o terminación según corresponda deben contener como mínimo: nombre, dirección y teléfono del contratante; tipo de obra, actividad profesional realizada para demostrar la experiencia mínima exigida para el cargo al que ha sido propuesto indicando la fecha de inicio y la fecha de terminación del contrato.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia legible de la matrícula o tarjeta profesional vigente
- Original del certificado de vigencia de la matrícula o tarjeta profesional expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA) cuando a ello haya lugar o por la autoridad que regule cada profesión de acuerdo con el cargo propuesto.
- Copia diploma y/o acta de grado o certificados de obtención del título de estudios de postgrado.

Si alguno de los integrantes del equipo de trabajo no cumple con los requisitos mínimos, la propuesta será rechazada y por lo tanto no será evaluada en su propuesta económica.

H

La industria licorera del Cauca requiere estos perfiles de profesionales para certificar la buena ejecución del objeto a realizar dentro de sus instalaciones, dado que su experiencia es parte fundamental e idónea garantizando la buena ejecución del contrato.

5. Se **MODIFICA EL ANEXO NO. 9 DE LA INVITACIÓN ABIERTA**, el cual quedará de la siguiente manera:

(...)

Javier A



ANEXO No 9.
MODELO DE PRESENTACIÓN DEL LA PROPUESTA ECONÓMICA

Señores

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

Popayán – Cauca

REFERENCIA: Invitación Abierta No. _____-2020

El valor de la propuesta es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VALOR TOTAL
1 BODEGA DE ENVASE 1 / ALMACENAMIENTO DE ALCOHOL					
1,1	Desmante de cubierta en asbesto y correas existentes cemento con uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c). Incluye cargue y acarreo del material desmontado hasta una distancia no mayor de 30 metros para posterior cargue en volqueta.	M2	1272,57		
1,2	Teja PVC 100% virgen que cumpla con los apoyos minimos de 1.70m. Incluye suministro, transporte e instalación, con uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c). En el ambiente de almacenamiento de alcohol se debe generar un cerramiento superior sobre los tanques y evitar el uso de herramientas o equipos eléctricos. Ver especificaciones técnicas de la teja en el anexo 3 de este documento.	M2	1019,07		
1,3	Suministro e instalación Teja policarbonato sin traslape. Con uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c). En el ambiente de almacenamiento de alcohol se debe generar un cerramiento superior sobre los tanques y evitar el uso de herramientas o equipos eléctricos.	M2	253,50		
1,4	Caballote termo 8lástico PVC 100% VIRGEN. Incluye suministro, transporte e 8lástico8n8 asi como todos los insumos y accesorios para su correcta instalación..	M	50,20		
1,5	Alfajia en concreto de 210 kg/cm ² (3000 psi), dimensiones de 0,25x0,05m	M	36,30		
1,6	Canal en lámina galvanizada cal. 22 desarrollo >=250 mm incluye soporte y/o anclajes, anticorrosivo y pintura esmalte para intemperie.	M	100,40		
1,7	Bajante para aguas lluvias en tubería PVC 6".	M	116,00		
1,8	Demolición de pisos en mal estado. Incluye cargue y acarreo en carreta del material demolido hasta una distancia no mayor de 30 metros para posterior cargue en volqueta.	M2	330,00		

14

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



42 Motivos
para avanzar

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

1,9	Polietileno calibre 6, bajo placa de contrapiso para protección contra humedad.	M2	330,00		
1,1	Suministro e instalación de Malla electrosoldada M335 de 8mm 15x15.	KG	1755,60		
1,11	Losa de Piso en concreto de 280 kg/cm ² (4000 psi), espesor= 0,15m.	M2	330,00		
1,12	Endurecedor para losa en concreto tipo sikafloor 3 quartztop o similar. Incluye acabado con allanadora 9lástico.	M2	330,00		
1,13	Corte con disco diamantado y sellado de juntas de 9lástico9n en losas de piso, prof=4cm, incluye cordon polietileno bake-rod y sellador 9lástico poliuretano	M	230,00		
1,14	Guardaesoba en mortero media caña y acabado epoxico.	M	60,00		
1,15	Pintura Epoxi-Poliamida sobre pisos, la superficie debe estar lisa, limpia, firme, seca, sin oxido ni grasa, pisos de concreto se deben neutralizar con acido muriático al 10%, enjuagar y secar. Incluye el componente A, componente B y disolvente asi como todos los elementos de protección personal E.P.P. y equipos necesarios para una correcta instalación según especificaciones del fabricante	M2	330,00		
1,16	Estructura para muro divisorio tipo Drywall, canal y paral de 140mm cal. 20. Incluye las tapas de las caras laterales asi como todos los elementos de protección personal (E.P.P.c), equipos y materiales necesarios para una correcta instalación.	M2	120,00		
1,17	Muro divisorio tipo Drywall 2 caras, 1 superbord de 10mm por cada cara. Incluye las tapas de las caras laterales asi como todos los elementos de protección personal (E.P.P.c), equipos y materiales necesarios para una correcta instalación.	M2	120,00		
1,18	Estuco 9lástico sobre muros internos, filos y dilataciones. Incluye uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c).	M2	120,00		
1,19	Pintura Biocida sobre muros internos, filos y dilataciones. Incluye uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c).	M2	120,00		
1,2	Retiro de escombros cargue manual y transporte en volqueta de 5m3. Incluye desalojo fuera de las instalaciones de la ILC y deposito de los escombros en sitio autorizado por las autoridades Municipales.	M3	50,00		
1,21	Aseo general y limpieza de instalaciones	M2	330,00		
SUBTOTAL CAP BODEGA DE ENVASE 1 / ALMACENAMIENTO DE ALCOHOL:					

16

2 BODEGA DE TAPA					
2,1	Desmante de cubierta en asbesto cemento y correas existentes con uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c). Incluye cargue y acarreo del material desmontado hasta una distancia no mayor de 30 metros para posterior cargue en volqueta.	M2	423,19		

Jose



42 Motivos
para avanzar

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

2,2	Teja PVC 100% virgen que cumpla con los apoyos mínimos de 1.70m. Incluye suministro, transporte e instalación, con uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c). En el ambiente de almacenamiento de alcohol se debe generar un cerramiento superior sobre los tanques y evitar el uso de herramientas o equipos eléctricos. Ver especificaciones técnicas de la teja en el anexo 3 de este documento.	M2	253,51		
2,3	Suministro e instalación Teja policarbonato sin traslape. Con uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c). En el ambiente de almacenamiento de alcohol se debe generar un cerramiento superior sobre los tanques y evitar el uso de herramientas o equipos eléctricos.	M2	84,30		
2,4	Canal en lámina galvanizada cal. 22 desarrollo >=250 mm incluye soporte y/o anclajes, anticorrosivo y pintura esmalte para intemperie.	M	50,20		
2,5	Bajante para aguas lluvias en tubería PVC 6"	M	34,00		
2,6	Demolición de pisos en mal estado. Incluye cargue y acarreo en carreta del material demolido hasta una distancia no mayor de 30 metros para posterior cargue en volqueta.	M2	176,00		
2,7	Poliétileno calibre 6, bajo placa de contrapiso para protección contra humedad	M2	176,00		
2,8	Suministro e instalación de Malla electrosoldada M335 de 8mm 15x15	KG	936,32		
2,9	Losa de Piso en concreto de 280 kg/cm ² (4000 psi), espesor= 0,15m.	M2	176,00		
2,10	Corte con disco diamantado y sellado de juntas de 10lástico10n en losas de piso, prof=4cm, incluye cordón polietileno bake-rod y sellador 10lástico poliuretano	M	100,00		
2,11	Guardaescoba en mortero media caña y acabado epoxico.	M	60,00		
2,12	Pintura Epoxi-Poliámidas sobre pisos, la superficie debe estar lisa, limpia, firme, seca, sin óxido ni grasa, pisos de concreto se deben neutralizar con ácido muriático al 10%, enjuagar y secar. Incluye el componente A, componente B y disolvente así como todos los elementos de protección personal E.P.P. y equipos necesarios para una correcta instalación según especificaciones del fabricante	M2	176,00		
2,13	Estructura para muro divisorio tipo Drywall, canal y paral de 140mm cal. 20. Incluye las tapas de las caras laterales así como todos los elementos de protección personal (E.P.P.c), equipos y materiales necesarios para una correcta instalación.	M2	3,20		
2,14	Muro divisorio tipo Drywall 2 caras, 1 superboard de 10mm por cada cara. Incluye las tapas de las caras laterales así como todos los elementos de protección personal (E.P.P.c), equipos y materiales necesarios para una correcta instalación.	M2	3,20		
2,15	Rasquetada, lijada y resane de muros. Incluye carteras y filos hasta una altura de 4.10m, con uso	M2	143		



42 Motivos
para avanzar

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

	de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c)				
2,16	Estuco 11lástico sobre muros internos, filos y dilataciones. Incluye uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c).	M2	237,39		
2,17	Pintura Biocida sobre muros internos, filos y dilataciones. Incluye uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c).	M2	143		
2,18	Retiro de escombros cargue manual y transporte en volqueta de 5m3. Incluye desalojo fuera de las instalaciones de la ILC y deposito de los escombros en sitio autorizado por las autoridades Municipales.	M3	20,00		
2,19	Aseo general y limpieza de instalaciones	M2	176,00		
SUBTOTAL CAP. BODEGA DE TAPA:					

3 OFICINAS DE LA DIVISIÓN PRODUCCIÓN					
3,1	Desmante de cielo raso en icopor	M2	110,00		
3,2	Desmante de cubierta en asbesto cemento y correas existentes con uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c). Incluye cargue y acarreo del material desmontado hasta una distancia no mayor de 30 metros para posterior cargue en volqueta.	M2	181,80		
3,3	Teja PVC 100% virgen que cumpla con los apoyos minimos de 1.70m. Incluye suministro, transporte e instalación, con uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c). En el ambiente de almacenamiento de alcohol se debe generar un cerramiento superior sobre los tanques y evitar el uso de herramientas o equipos eléctricos. Ver especificaciones técnicas de la teja en el anexo 3 de este documento.	M2	134,65		
3,4	Canal en lámina galvanizada cal. 22 desarrollo >=250 mm incluye soporte y/o anclajes, anticorrosivo y pintura esmalte para intemperie.	M	12,00		
3,5	Bajante para aguas lluvias en tubería PVC 6"	M	12		
3,6	Cielo raso en Panel-yeso RH 13mm. Incluye estructura y uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c).	M2	120		
3,7	Puerta para baño en aluminio entamborada batiente	UND	3		
3,8	Retiro de escombros cargue manual y transporte en volqueta de 5m3. Incluye desalojo fuera de las instalaciones de la ILC y deposito de los escombros en sitio autorizado por las autoridades Municipales.	M3	18,00		
3,9	Aseo general y limpieza de instalaciones	M2	180,00		

Josue



SUBTOTAL CAP. OFICINAS DE LA DIVISIÓN PRODUCCIÓN:					
--	--	--	--	--	--

4 OFICINAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS					
4,1	Demolición de tableta en piso. Incluye cargue y acarreo en carreta del material demolido hasta una distancia no mayor de 30 metros para posterior cargue en volqueta.	M2	52,68		
4,2	Repello, alestado de piso mortero 1:3 espesor=4cm	M2	52,68		
4,3	Suministro e instalación de piso en cerámica tráfico 4.	M2	52,68		
4,4	Retiro de escombros cargue manual y transporte en volqueta de 5m3. Incluye desalojo fuera de las instalaciones de la ILC y deposito de los escombros en sitio autorizado por las autoridades Municipales.	M3	2,63		
4,5	Aseo general y limpieza de instalaciones	M2	52,68		
SUBTOTAL CAP. OFICINAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS:					

5 PISO DE TERRAZA GERENCIA					
5,1	Demolición de pisos en mal estado. Incluye cargue y acarreo en carreta del material demolido hasta una distancia no mayor de 30 metros para posterior cargue en volqueta.	M2	88,39		
5,2	Polietileno calibre 6, bajo placa de contrapiso para protección contra humedad	M2	88,39		
5,3	Suministro e instalación de Malla electrosoldada M188 de 6mm 15x15	KG	470,23		
5,4	Losa de Piso en concreto de 210 kg/cm ² (3000 psi), espesor= 0,10m.	M2	40		
5,5	Suministro e instalación de enchape de pisos en cerámica imitación granito, instalación con junta perdida incluye guarda escoba	M2	88,39		
5,6	Guarda escoba 12lástico 7x30cm	M	24,4		
5,7	Retiro de escombros cargue manual y transporte en volqueta de 5m3. Incluye desalojo fuera de las instalaciones de la ILC y deposito de los escombros en sitio autorizado por las autoridades Municipales.	M3	4,42		
5,8	Aseo general y limpieza de instalaciones	M2	88,39		
SUBTOTAL CAP PISO DE TERRAZA GERENCIA:					

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



42 Motivos
para avanzar

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

6 COMERCIALIZACIÓN Y CARTERA					
6,1	Rasqueteadada, lijada y resane de muros. Incluye carteras y filos, con uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c)	M2	141,75		
6,2	Estuco 13lástico sobre muros internos, filos y dilataciones. Incluye uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c).	M2	141,75		
6,3	Pintura Biocida sobre muros internos, filos y dilataciones. Incluye uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c).	M2	141,75		
6,4	Pintura 13lástico para muros (3 manos). Incluye uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c).	M2	141,75		
6,5	Rasqueteadada, lijada y resane de cielos rasos. Incluye con uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c)	M2	35,85		
6,6	Estuco relleno plástico de cielo rasos. Incluye uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c).	M2	35,85		
6,7	Pintura vinílica de cielo rasos. Incluye uso de elementos de seguridad para trabajo seguro en alturas (E.P.P.c).	M2	35,85		
6,8	Suministro e instalación cielo falso en lamina tipo Board 1214x605x4mm, perfleria en aluminio	M2	9,49		
6,9	Retiro de escombros cargue manual y transporte en volqueta de 5m3. Incluye desalojo fuera de las instalaciones de la ILC y deposito de los escombros en sitio autorizado por las autoridades Municipales.	M3	2,00		
6,1	Aseo general y limpieza de instalaciones	M2	35,85		
SUBTOTAL CAP COMERCIALIZACIÓN Y CARTERA:					

7 GIMNASIO					
7,1	Desmonte de cielo raso existente.	M2	160,00		
7,2	Desmonte de lámpara.	UND	8,00		
7,3	Desmonte de estructura de cubierta en madera.	M2	180,00		
7,4	Desmonte de teja fibrocemento existente para reutilización.	M2	180,00		
7,5	Estructura metalica en acero estructural fy=250mpa para cerchas y correas PHR C 160x60-2mm. Incluye suministro, fabricación, transporte y montaje, anclajes, platinas, anticorrosivo y pintura esmalte.	M2	180,00		
7,6	Instalación de teja en fibrocemento existente.	M2	180,00		



7,7	Suministro e instalación de cielo raso en pvc (incluye estructura de soporte).	M2	160,00		
7,8	Suministro e instalación de lámpara LED de 40W.	UND	8,00		
7,9	Rasqueteadada, lijada y resane de muros. Incluye carteras y filos.	M2	153,50		
7,1	Estuco 14lástico sobre muros internos, filos y dilataciones.	M2	153,50		
7,11	Pintura para muros interiores a 3 manos.	M2	153,50		
7,12	Retiro de escombros cargue manual y transporte en volqueta de 5m3. Incluye desalojo fuera de las instalaciones de la ILC y deposito de los escombros en sitio autorizado por las autoridades Municipales.	M3	27,00		
SUBTOTAL CAP GIMNASIO:					

8 CAFETERÍA					
8,1	Desmante de cielo raso existente.	M2	105,00		
8,2	Desmante de lámpara.	UND	8,00		
8,3	Desmante de estructura de cubierta en madera.	M2	120,00		
8,4	Desmante de teja fibrocemento existente para reutilización.	M2	120,00		
8,5	Estructura metalica en acero estructural fy=250mpa para cerchas y correas PHR C 160x60-2mm. Incluye suministro, fabricación, transporte y montaje, anclajes, platinas, anticorrosivo y pintura esmalte.	M2	120,00		
8,6	Instalación de teja en fibrocemento existente.	M2	120,00		
8,7	Suministro e instalación de cielo raso en pvc (incluye estructura de soporte).	M2	105,00		
8,8	Suministro e instalación de lámpara LED de 40W.	UND	8,00		
8,9	Rasqueteadada, lijada y resane de muros. Incluye carteras y filos.	M2	117,43		
8,1	Estuco 14lástico sobre muros internos, filos y dilataciones.	M2	117,43		
8,11	Pintura para muros interiores a 3 manos.	M2	117,43		
8,12	Retiro de escombros cargue manual y transporte en volqueta de 5m3. Incluye desalojo fuera de las instalaciones de la ILC y deposito de los escombros en sitio autorizado por las autoridades Municipales.	M3	12,00		
SUBTOTAL CAP CAFETERIA:					

9 REPARACIONES EN LAS ZONAS DE FALLO Y CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO COLECTOR PARA LA BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO 1



42 Motivos
para avanzar

**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**

NIT: 891500719-5

9,1	Localización y replanteo	M	78,00		
9,2	Demolición de pavimento de concreto	M2	30,00		
9,3	Excavación en material común (0-2m)	M3	210,00		
9,4	Retiro de tierra y de sobrantes (6m3)	VJ	14,00		
9,5	Sustitución con afirmado. Compactación mecánica	M3	160,00		
9,6	Suministro e instalación con tubería Novafort 4"	M	12,00		
9,7	Suministro e instalación con tubería Novafort 6"	M	12,00		
9,8	Suministro e instalación con tubería Novafort 8"	M	12,00		
9,9	Suministro e instalación con tubería Novafort 10"	M	42,00		
9,1	Suministro e instalación con tubería Novafort 12"	M	52,00		
9,11	Construcción de cajas de aguas lluvias (0,80*0,80*1,20m)	UND	8,00		
9,12	Construcción cámara de inspección tipo B.H=2,0	UND	4,00		
9,13	Subbase granular compactada e=40 cm	M3	30,00		
9,14	Pavimento de 4,1 Mpa, e=30 cm, incluye juntas	M2	85,00		
SUBTOTAL CAP ZONA DE FALLO:					
TOTAL COSTOS DIRECTOS					
COSTOS INDIRECTOS					
VALOR COSTOS DIRECTOS					
ADMINISTRACION			25%		
IMPREVISTOS			2%		
UTILIDAD					
D			3%		
TOTAL AIU			30%		
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA					

Nombre del proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

No. del NIT [consorcio o unión temporal o de la (s) firma (s)] _____ [anexar copia (s)]

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

Telefax _____ Ciudad _____

(Firma del proponente(s) o de su Representante Legal)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



42 Motivos
para avanzar

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

Los demás acápite de la Invitación Abierta No. 007 de 2020 continúan indemnes.

Dada en Popayán a los 29 días del mes de octubre de 2020.


VICTORIA EUGENIA FEUILLET HURTADO
Gerente
Industria Licorera del Cauca.

Proyectó componente técnico: Ing. Jhon Fernando Ríos- Contratista División Administrativa
Proyectó componente Financiero: Diana María Campo- Jefe Presupuesto

Proyectó componente jurídico: Lina Bermúdez – Profesional División Jurídica
Aprobó: Carlos Alberto Daza- Jefe División Administrativa
Aprobó: Constanza Isabel Fernández Tulandé- Jefe División Jurídica





